

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0043-2013-BCRP

Lima, 20 de mayo de 2013

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación de la Banca de Italia para el Seminario *Implementing Effective Operational Risk Management Frameworks in Central Banks* a llevarse a cabo del 12 al 14 de junio en Roma, Italia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de mayo del 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Javier Ernesto Olivera Vega, Gerente Central de Administración, a la ciudad de Roma, Italia del 12 al 14 de junio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1 217,93
Viáticos:	US\$	<u>260,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 477,93</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

